



Socá, 22 de octubre de 2018.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.22

#### Resolución No 216/ 2018

VISTO: que se realizará la séptima edición del Abrazo del Solís Grande los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente, para este municipio es una fiesta de suma relevancia a la cual apoya, y ocupa un stand de promoción los tres días, para ello es necesario mandar a hacer folletería.

RESULTANDO: que el gasto está previsto en proyecto No. 1 Promoción de Agenda Cultural y Apoyo a Eventos Locales.

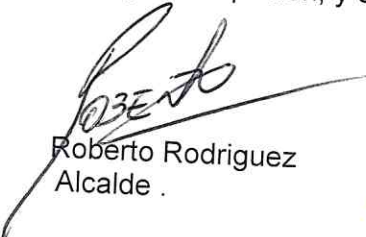
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA


#### RESUELVE:

1. Autorizar el pago por confección de folletos por \$9.700= a Selafer Art. Publicitarios a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodriguez  
Alcalde .

  
Isabel Cabana  
Concejala

  
Luis Acosta  
Concejala

  
Sasone Esquivel  
Concejala

  
Guillermo Gutierrez  
Concejala